

... la suma de 18,470,670 francos (9,692 mil ps.) según los términos convenidos de la indemnización americana, no falta sino pagar el resto en los términos fijados que corren el 2 de febrero de 1837, y el mismo día 838, para que quede completamente satisfecha con sus intereses la deuda de los 55 millones de francos (5 millones de pesos) que ha faltado tan poco para que llegase á ser el motivo de un rompimiento entre la América y la Francia.

[Journal des débats.]

ITEM 27 DE IDEM.

Hace muchos días que se habla de una disolución de la cámara. Se dice que en el consejo de gabinete que se tuvo la noche de la discusión sobre el presupuesto de 1,200,000 francos para gastos secretos, se había convenido en que la discusión sobre este asunto debería ser inmediatamente la última, y acordar que se pronunciase todavía una en unas votaciones importantes. El resultado de la votación sobre los fondos secretos fue favorable al gobierno, y no es probable que el ministerio que por que se cierran tan pronto y que se llaman las elecciones; mas como la mayoría es seria y muy incierta, es creible que no se le someta al proyecto de disolución y que solo se la suspenda.

(Traducido para el Diario del Gobierno)

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE OAJACA.

JUNIO 6 DE 1838.

Comunicaciones hechas entre el Excmo. Sr. comandante general de este departamento y D. Miguel Acosta.

Ejército federal.—Primera división de operaciones sobre Oajaca.—Comando. Sr. S. En la madrugada de este día parte ordena V. E. manifestándole los horrores consiguientes á la guerra que ha estallado, y exhortándole como a uno de los mexicanos, a que procurase por su parte poner coto a tan enormes desgracias; mas hasta esta hora, que son las once de la mañana, no ha logrado tener contestación alguna, á quien por qué fatalidad V. E. no da oído á las comunicaciones, sin embargo las recibiera, porque al deber, el patriotismo y la conciencia le dan un imperioso mandato.

El escuadrón 25 del cuerpo de reserva establecido en el cuartel general de la división de un mando en el pueblo de Xoxo con el objeto de proporcionar recursos, y mas que todo con el de ver si por medio del convencimiento y la razón se concluía un negocio que tanto interesaba á toda nación; pero para nada de esto se ha dado lugar. Apenas se avista por las miradas del río de Atoyac un tropa, cuando la de V. E. exclama al combate cumpliendo el frago de frotura, y como era preciso defenderse, V. E. me ordena la dura precisión de combatir uno por uno.

Hasta aquí, pues, se ve claramente que ha sido el invadido, y los hechos posteriores demuestran que constantemente se me ha estado insultando por esas tropas y provocándome á batallas, hasta que agotando el sufrimiento, el día de ayer se representó una escena dolorosa, pues que derroté las fuerzas que me combatiéron, quitándoles palmo á palmo todos los puntos que cubrían. En tales circunstancias, la plebe desbandada ha cometido algunos desórdenes de consideración, y mucho mas los ha cometido la población del barrio llamado de China, constantemente adicto al partido que se ha denunciado del aceto.

De semejantes males pueen mas sano V. E. es responsable ante Dios y los hombres. En efecto, cuando yo traté con decencia de me recibir á viva fuerza, como me ofrecí á defenderme y hostilizar, lo cual ha dado motivo á los desastres que ha habido; y toda la vez que V. E. no ha respetado con mi división ni aun el mismo derecho de la guerra, puesto que se me ha negado la audiencia, solo sobre V. E. gravita toda responsabilidad.

Aun es, pues, tiempo de evitar mayores desgracias. Nuevamente invito á V. E. a que haga terminar la guerra. Píesele de oír a la sanidad y conveniencia del país que hemos proclamado, y hará que su nombre quede para sí muy grabado con caracteres indelebiles en el pecho de cada uno de los mexicanos; y si V. E. tuviese algunos de los que suplico me escuche en parlamento, sacando losel por que se verifique, pues estoy seguro de que si se me permite explicarme verbalmente, V. E. se ha de persuadir de la buena fe de nuestras operaciones.

Retorno a V. E. por último las cartas sin firma protestas de mi particular agrado y altos respetos. Dios y libertad, federa con y union. Campesano Sr. Domingo de Oajaca, junio 30 de 1838. —Miguel Acosta.—Excmo. Sr. comandante general de las armas de Sto. Domingo de Oajaca.

Comandante general del departamento de Oajaca.—Sin haber llegado a mis manos el papel que V. me des habíame puesto el día de ayer a la madrugada, y no habiéndome los señores gobernantes a la guerra que ha estallado, y exhortándome como a uno de los mexicanos á que procurase por mi parte poner coto a tan enormes desgracias, he recibido el mismo día de ayer á las once de la tarde, otro de igual fecha que me contiene perambulencia, y según me dijo por recomendación de V. el Sr. cura D. Fructoso L. de Ortega, a quien le es imposible contestar hoy tarde mañana y tarde.

Verdad es, pues, de la nota que me es pedida, que yo V. E. que me recibiera como un rebelde, protestando a viva voz, no habiendo de un lado ni de otro, ni de un lado y lo que es mas, de mi lado, a la verdad, y muy a pesar del carácter y el prestigio que me ha por el que en tal momento, he tenido V. que me haya una rebelión, como a uno de los mexicanos, siendo uno de los que he combatido, y por la solución de ninguno de los dos, de la guerra que me habia era de mi deber de contestar con providencias convenientes al caso, mirando ya a V. desde la consumación y comprobación de este hecho, como a un perturbador de la tranquilidad pública, como a un subvato contra el gobierno, como a un agresor a las armas de este departamento, y como a un enemigo declarado de la paz que debo conservar á todo trance, que por las muchas consideraciones, y en consecuencia de mis sagrados deberes con la nación a quien sirvo, me era responsable por lo que en virtud de mi deber obrar contra V. E. y defender esta ciudad desde el instante en que con una tropa de hombres armados se dirigió a ella a invadirla, sin que fuese necesario esperar otra cosa que el resultado de su misma agresión, para la cual, no ha podido V. tener mas que el carácter de un rebelde, y me he para conmigo el cargo de un jefe autorizado con las debidas facultades con que goza el poder ejecutivo, y si que otro pretexto alguno que me permitiera dudar el nombre de los soldados que se han cometido desde el principio de esta rebelión, y que se han en la que un particular o particular, sin haber, ni se puede alegar el título de la soberanía nacional, usurpando este nombre que me ha pertenecido a mi gobierno, que esta ha establecido, a no con el que se solo de haber que se tal vez a la vez se apoyan inconscientemente en el hecho y tal de las providencias que he tenido que hacer a V. E. y sus procedimientos por el hecho de que quedas en el hecho de ver que V. se estableció en el campo de Xoxo, que expedición sobre los pueblos y haciendas del Valle, atacando las propiedades particulares, dirigiendo los pocos hombres de la hacienda pública, que ha podido arrancar de algunos ranchos los ganados, que ha violado el poder de las autoridades del departamento, que ha ejercido un sin número de actos arbitrarios y cometidos, que en fin, se dirige a esta ciudad antes de ayer con todos los adobados que acudían, acompañados de mucha ovejuna perversa e innumerable? (Cual fue el objeto de esta perturbación, penetrada con toda esta guerra, y que se ha de interior de la población? No es de mi obligación en este caso, aunque no fuese mas que por aquel derecho natural que tienen los individuos de repeler la fuerza con la fuerza? No, era preciso que yo obrase con la mía en contra de la que V. mandaba a hacerme la guerra.)

Y a vista de todo esto, ¿cómo se aventura V. a decir que no ha sido invadido, sino invadido? Ya se ve, qué extraño es este aserto, si por esta razón son todos los que contiene el citado papel. Tal es asegurar que dentro las fuerzas que lo combatieron, quitándoles palmo a palmo todos los puntos que cubrían. Todo Oajaca ha sido testigo de la fijeza de tan mala organización, y no se puede sino haber visto y temido que admirar el extraordinario valor y ardor e entusiasmo de las tropas de la guarnición que tengo al mando y el honor de haber no habiéndome acordado más que a todo el punto de Oajaca, en que he a un estado de aislamiento, que se produjo por la trahición de un mal-

... cuando, habiéndolo tomado entonces las fuerzas de V. E. como lo hicieron con el convento de la Concepción y otros puntos desguarnecidos.

Con que si V. ha sido indudablemente el agresor, ¿quién es el responsable ante Dios, ante la nación entera, y ante los ojaqueños todos, de todos los horrores que ha sufrido y está sufriendo esta desgraciada población, aun cuando fuesen solo consiguientes de la guerra? V. y todos los demás agentes principales de la revolución, que la han promovido y fomentado, son los únicos responsables, mucho mas cuando se han cometido excesos y se han perpetrado crímenes espantosos que no son consiguientes de la guerra. El saqueo, el asesinato, los robos, las violencias y demás excesos que han precedido y preceden amargamente los ojaqueños, no son resultados de la guerra ordenada conforme a los principios de derecho de gentes, y aun a los mismos principios de la naturaleza y de la humanidad, sino efecto del incentivo torcido de una guerra de frentes abandonados al furor de sus desahucadas pasiones y movidas, sin regla alguna.

Esto debe ser predominantemente el juicio que forme todo hombre que tenga sentido común y conciencia, que no duda los haya entre los que han tomado parte en esta revolución. Y los extranjeros, cual será el que formal seguramente verán con menos horror a los robos y a otras hordas de bárbaros, que a los ojaqueños haciendo la guerra. Si no hay duda que eso será el concepto que les se merezca, y es preciso obrar con el mayor sentimiento.

No se disculpe V. con decir que la plebe desbandada ha cometido desórdenes, llegando hasta el extremo de molestar la industria con que quiere cultivar en una parte maxima á los individuos del barrio de China, que son adictos á la causa del rebelde. La gente misma que V. denuncia tropa los soldados que eran del escuadrón de Seguridad pública y del piquete de Lucha, que V. se dirige a mi lado, y otros muchos que fueron civiles en el gobierno anterior, y otros muchos de notoria y buena conducta que los nombra V. en sus listas, solo los que se han desbandado por haberse comprometido de un lado en la rebelión, y no de la guerra. Sobre todo, que se puede esperar de aquella plebe que hacen un papel principal en los robos de camión, ladrones de profesión y otros forajidos? ¿Se debe en el orden del discurso que se comienza para V. que ha de dar de la plebe, y que de tener la fama de rebelde, se se puede molestar a todo el mundo dando guerra. He visto a muchos de los que he sabido, que se han comprometido en la fuerza, montados en el caballo, y que han cometido otros excesos de esta clase, y en algunos de estos casos en el servicio común a pesar de sus fuerzas. ¿Y qué significa esto en el momento de la verdad? ¿Hay, pues, y asientos de batallas? Y V. que resiste, ¿habla de la rebelión? Por lo tanto a de un caso a otro muy raro, su que por esto se entienda que yo lo termino, pues salvo su intención por mi parte.

Fuera de lo dicho, si esa plebe se desbanda para cometer los desórdenes que V. confiesa son de consideración, ¿cómo no puede ser reprimida con sus propias fuerzas? ¿Cómo si es la expresión de V. pidiendo derrotar las mías, no han podido imponer a una plebe, y desbandada? No me quejarme haber ruido para comenzar una asonada, que desde que a fuerza de ignorancia los sintonas con que ya se debe caracterizar. Son muy ostentables las pruebas que se han dado de todo género, que no es el amor a la patria, el que anima para la demanda que V. ha tomado. Creo que V. y algunos de los que la acompañan habrán obrado por aquel móvil; pero estos son muy pocos y todos los demás se dirigen a otros fines muy contrarios. Apelo al convencimiento de V. mismo por las leyes que haya alzado y el juicio que haya formado en el curso de su empresa, desde que la media ó fué inducido a ella hasta hoy; ¿cuántos remordimientos tendrá que sufrir á cada instante su alma? ¿Qué de veces le gritará su conciencia llamándolo al orden y mandándole que ponga coto como a uno de los mexicanos, como a ojaqueño, y como a uno de los hombres, a tan enormes desgracias, a los que tengo el deber de decir que no he cometido en manera alguna, sino antes bien he procurado evitar y evitar resultado á todo trance a impedir que se aumenten y á salvar a esta desgraciada población y a todo el departamento, cuya vida me es tan preciosa, al tranquilizar por un camino del caso, las fuerzas que V. se gobierna.

Me ha entristecido un cuanto vez ha sido de-